

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 12:00 horas del día 20 de diciembre de 2016, se reunieron en la sala de Consejo de la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., ubicada en Matamoros 1717 Pte., Col. Obispado, en esta Ciudad, a fin de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., (en lo sucesivo "SADM" o "la Institución") los señores Consejeros: Ing. Humberto Torres Padilla, Secretario de Infraestructura del Estado y Representante Propietario del Gobierno del Estado, estando debidamente facultado para comparecer en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo, Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, preside la presente sesión de Consejo; Arq. Javier Sánchez Sánchez y Lic. Ricardo Cantú González, Representante Propietario y Suplente de los Municipios del Estado designados por el R. Ayuntamiento de Monterrey; Lic. Gilberto Gerardo Villarreal Guzman y Lic. Juan Félix Rodríguez Montemayor, Representante Propietario y Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey; Lic. Cesar Paredes Guerra, Representante Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Lic. Jaime Rodríguez Segovia, Representante Propietario de la Cámara de la Industria y la Transformación de Nuevo León; Ing. Genaro Leal Martínez y Lic. Rodrigo Villarreal Bremer, Representante Propietario y Suplente de los Usuarios. Estuvieron acompañados del Lic. Luis Humberto Torres Medina, Secretario Técnico del Consejo de Administración y del Ing. Gerardo Garza González, Director General de la Institución.

Estuvieron también presentes en esta sesión, los siguientes funcionarios de la Institución: C.P. Juan Manuel Rodarte Juárez, C.P. Sandra Said Manzur, Lic. Antonio Garza Peña, Ing. Juan José Flores Cruz e Ing. Octavio Salinas.

1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A continuación, el Secretario Técnico del Consejo de Administración procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada, considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen.


Continuando con el desarrollo de la sesión, se pasó al siguiente punto del orden del día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Lic. Luis Humberto Torres Medina, sometió a la consideración de los señores Consejeros el siguiente Orden del Día para esta sesión ordinaria, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de prórroga del Convenio de CAPP del Proyecto Monterrey VI
4. Asuntos Generales.
5. Mensaje del C. Gobernador Constitucional.



Continuando con el desarrollo de la sesión, se pasó al siguiente punto del orden del día.

3.- Presentación y en su caso aprobación de prórroga del Convenio de CAPP del Proyecto Monterrey VI

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al Director General, Ing. Gerardo Garza Gonzalez quien comentó que era la tercer prórroga que se solicitaría, la prórroga aún vigente esta próxima a vencer el 27 de diciembre razón por la que convocamos esta junta extraordinaria.

Recordó a los Consejeros que con anterioridad ya se les había informado que dicha solicitud se debe a que aún no se cuenta con respuesta por parte de la CONAGUA, en relación a de la solicitud que se hizo para la cancelación del Proyecto Monterrey VI y una vez así nos sea autorizado el Plan Hídrico 2030, es por eso que creemos que es muy importante seguir manteniendo vigente la mencionada prórroga y no poner en riesgo los fondos de infraestructura del programa FONADIN los cuales son 2 mil 960 millones de pesos. Agregó que dicha prórroga se solicita entre 4 y 6 meses pero se cree que en menor tiempo se contará con la respuesta por parte de la CONAGUA.

Destacó que en este momento solo se solicitaba su aprobación, para posteriormente poder llegar a un acuerdo con el consorcio en cuanto a lo que marca el contrato en términos económicos.

En su intervención el Lic. Rodrigo Villareal comentó que a él le parecía una manera muy prudente de proteger los fondos asignados y no perder la concesión.

Continuando con su exposición el Ing. Gerardo Garza comentó que definitivamente se está considerado mantener la concesión del volumen que ya se tiene asignado en la cuenca del Pánuco y el proyecto como tal, solo que este último será modificado, brevemente comentó que lo que se busca es sustituir el proyecto actual con otro de menor costo, con un volumen de 3 m³ por segundo, mismos nos darían garantía de 10 años de suministro del abasto de agua con el requerimiento actual y considerando el crecimiento a futuro que tiene la ciudad, dicho proyecto será dado a conocer hasta que la CONAGUA emita su postura oficial, que se pondrá a su consideración en su momento. En cuanto al tiempo de concesión el Ing. Gerardo Garza comentó que se logró, por primera vez en la historia de la CONAGUA, mantenerla con tiempo indefinido.

En su intervención el Ing. Humberto Torres comentó el Proyecto Monterrey VI tiene ya algunos activos que han estado como derechos en gran parte de Agua y Drenaje que son la concesión del Pánuco mientras que no cambiemos las condiciones y no se den acuerdos diferentes es un activo al estado y también los fondos del FONADIN, que es el Fondo Nacional de Infraestructura en donde tiene unas reglas de operación que se aportan recursos federales siempre y cuando haya recursos privados involucrados en los proyectos pues las reglas de operación en este caso, permitieron que se generara un compromiso de FONADIN hacia lo que es el Proyecto Monterrey VI, ese compromiso mientras haya un recurso o una acción comprometida como es la que significa el contrato que tenemos con el consorcio de HIGA y sus socios, estos recursos tienen que

(Espacio dejado deliberadamente en blanco)

mantenerse comprometidos para el estado a través del Proyecto Monterrey VI, si ese contrato deja de tener vigencia esos recursos se cancelan y estos serían asignados a algún otro estado ya que estos estados están en espera de que estén disponibles estos recursos para sus proyectos. Agregó que no es conveniente liberar los mencionados recursos en tanto no se tenga algo que lo sustituya y que al mismo tiempo genere el compromiso al TEAS mientras que este contrato este vigente con un propósito o con un fin estratégico, todo el estado tendrá derecho cuando menos hasta en tanto no se sustituya el proyecto. Ahora lo que es la visión hacia dónde va el plan hídrico 2030 es a generar alternativas de más corto plazo y con menos inversión que esté al alcance del estado.

Por su parte el Lic. César Fernando Paredes pregunto sobre los avances que hay en los derechos de vía y si se iban a conservar, a lo que el Ing. Humberto Torres respondió que aún faltan partes muy pequeñas aproximadamente se tiene el 90% de los derechos y que consideraba conveniente llegar al 100%.

Después de una breve deliberación, los señores Consejeros dieron por aprobado el punto y sugirieron continuar con el siguiente.

Acuerdo:

Los señores Consejeros aprobaron por unanimidad la prórroga del Convenio de CAPP del Proyecto Monterrey VI.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico pregunto si había algún asunto que quisieran agregar, no habiendo tema alguno se pasó al siguiente punto.

5.- MENSAJE DEL C. GOBERNADOR.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al Ing. Humberto Torres Padilla, quien dio mensaje a nombre del C. Gobernador, quien comenzó agregando que por la época nos invita a hacer una reflexión por lo que han pasado en este año, ha sido un año de mucho avance y gran fortaleza para Agua y Drenaje el contar con la participación de todos ustedes como miembros del Consejo de Administración de esta Institución, es algo que nos llena de mucha seguridad el tener el respaldo de expertos como ustedes y a nombre del C. Gobernador, emitió un saludo de fin de año, deseándoles a todos lo mejor y agradecerles por su gran esfuerzo y tiempo dedicado a estos asuntos que son muy valiosos para el estado.

No habiendo ningún otro tema que tratar, el Secretario Técnico del Consejo Lic. Luis Torres Medina, agradeció la presencia de los consejeros a esta sesión, dándola por concluida, siendo las 13:30 horas, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes para constancia de los acuerdos que se tomaron.



(Espacio dejado deliberadamente en blanco)